

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

8800 *Real Decreto 333/2026, de 21 de abril, por el que se designa Embajador de España en la República Libanesa a don Miguel María de Lucas González.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de abril de 2026, Vengo en designar Embajador de España en la República Libanesa a don Miguel María de Lucas González.

Dado el 21 de abril de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO